FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

ACTA N° 036

Fecha	29 de Agosto de 2018
Hora	3:30 p.m.
Lugar	Sala de Juntas

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
IVÁN CORREA CALDERÓN	Gerente
DIEGO A. VELÁSQUEZ A	Director Apoyo Legal
JUAN FRANCISCO ACEVEDO M.	Subgerencia de Producción
JORGE HORACIO CARDONA J.	Subgerente Administrativo
CARLOS EDUARDO ALVAREZ	Subgerente de Mercadeo y Ventas
ERIKA ROTHSTEIN GUTIERREZ	Directora Logística
NATALIA RUIZ LOZANO	Líder Gestor de Contratación

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo
CARLOS ARTURO BETANCUR C.	Gerente Control Interno

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Se anexa listado de asistentes	

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar o modificar contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 008 del 02 de enero de 2012, en la fecha, hora y lugar antes señalados, se reunió el Comité Interno de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, para orientar y recomendar sobre los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1. Subgerencia Producción

1.1.1. Solicitud para iniciar Proceso de Mínima Cuantía Nro. **8693**

Objeto	SUMINISTRAR MALTODEXTRINA 1920 PARA LA PRODUCCIÓN DE CREMA DE RON MEDELLÍN 8 AÑOS PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$3.878.523 incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.
Número y valor de CDP	3800002165 del 10/08/2018 por $3.878.523
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2018, con la suscripción del acta de inicio.
Rol Técnico	Hugo Álvarez Builes
Expone	Hugo Álvarez Builes
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: Con esta contratación se espera cumplir con la parte del proyecto de ventas correspondiente al año 2018, que incluye el producto Crema de Ron Medellín Extrañejo 8 Años en las presentaciones 375 y 750 cc. La MALTODEXTRINA 1920, es una materia prima indispensable para la preparación de la Crema de Ron Medellín 8 años, la cual se encuentra en el portafolio que ofrece la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.2. Solicitud para iniciar Proceso de Contratación Directa – No Pluralidad de Oferentes Nro. **8690**

Objeto	SUMINISTRAR ESENCIA DE RON Y ESENCIA DE FUDGE CREAM PARA LA PRODUCCIÓN DE CREMA DE RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 8 AÑOS PARA LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$28.984.780 Incluido IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista
Número y valor de CDP	3800002166 del 16/08/2018, por $28.984.780
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	Hugo Álvarez Builes

Expone	Hugo Álvarez Builes
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: Con esta contratación se espera cumplir con la parte del proyecto de ventas que incluye la Crema de Ron Medellín Extra Añejo 8 años en las presentaciones 375cc. y 750cc. La ESENCIA DE RON Y ESENCIA DE FUDGE CREAM, son las materias primas indispensables para la preparación de la Crema de Ron Medellín Extra Añejo 8 años, la cual se encuentra en el portafolio que ofrece la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II. Debe ser presentado en Consejo de Gobierno	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.3. Solicitud para iniciar Proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Nro. **8719**

Objeto	SUMINISTRAR CREMA DE RON A GRANEL AL 11% VOL, , PARA LA PREPARACIÓN DE LA CREMA DE RON MEDELLÍN RON EXTRA AÑEJO 8 AÑOS DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	$265.032.180 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS) Incluido el IVA DEL 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.
Número y valor de CDP	3800002162 – 18 de julio de 2018, por valor de $265.032.180
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2018, con la suscripción del acta de inicio.
Rol Técnico	Hugo Álvarez Builes
Expone	Hugo Álvarez Builes
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: Con esta contratación se espera cumplir con la parte del proyecto de ventas correspondiente al año 2018, que incluye el producto Crema de Ron Medellín Extrañejo 8 Años en las presentaciones 375 y 750 cc. Con esta contratación se espera cumplir con la parte del proyecto de ventas correspondiente al año 2018, CREMA DE RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO 8 AÑOS.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP I, debe de ser presentado en la Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación COS	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.4. Solicitud para iniciar Proceso de Contratación Directa – No Pluralidad de Oferentes Nro. **8705**

Objeto	Prestar servicio de realización de la auditoría externa de renovación de certificación basc (auditoría, sostenimiento y registro ante OMB (Organización Mundial BASC), Para La Fábrica De Licores Y Alcoholes De Antioquia.
Presupuesto Oficial	$ 5.658.070 incluido IVA
Número y valor de CDP	3700010518 por $ 5.658.070 del 26/07/2018
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	Carlos Mario Gamboa
Expone	Carlos Mario Gamboa
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: **BASC -Business Alliance for Secure Commerce-**, es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales. Está constituida como una organización sin ánimo de lucro, con la denominación "World BASC Organization" bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América. La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro BASC, se ha consolidado como modelo mundial de los programas de cooperación, gracias a la asociación exitosa entre el sector empresarial, aduanas, gobiernos y organismos internacionales que lograron fomentar procesos y controles seguros. La cooperación se fundamenta principalmente en un intercambio permanente de experiencias, información y capacitación, lo cual ha permitido a las partes incrementar sus conocimientos y perfeccionar sus prácticas en un esfuerzo por mantener las compañías libres de cualquier actividad ilícita y a la vez facilitar los procesos aduaneros de las mismas	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II. Debe ser presentado en Consejo de Gobierno	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.2. Subgerencia Administrativa

1.2.1. Solicitud para iniciar Proceso de Mínima Cuantía Nro. **8696**

Objeto	FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LOS NIVELES DE COORDINADOR, AVANZADO, REENTRENAMIENTO Y BÁSICO PARA LOS SERVIDORES QUE REALIZAN TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	$21.471.684, IVA incluido del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.
Número y valor de CDP	3500039916 del 19/06/2018 por $21.476.580
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Tres (3) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2018, con la suscripción del acta de inicio.
Rol Técnico	Lixyibel Muñoz Montes
Expone	Lixyibel Muñoz Montes
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: Que conforme a lo previsto en los artículos 348 del Código Sustantivo del Trabajo; 80, 81 y 84 de la Ley 9ª de 1979; 21 del Decreto-Ley 1295 de 1994; 26 de la Ley 1562 de 2012, que modificó el literal g) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994; y el artículo 2º de la Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, los empleadores son responsables de la seguridad y salud de sus trabajadores en el trabajo.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.

2.1.1. Solicitud para Adjudicar proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Nro. **8245**

Objeto	SUMINISTRAR MATERIALES ELÉCTRICOS, DE ILUMINACIÓN, POTENCIA Y AUTOMATIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	$145.907.499 incluido IVA del 19% y todos los costos y gastos en que incurra el contratista.
Número y valor de CDP	3800002152 25/05/2018 por $145.907.499
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A

Plazo	Tres (3) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	Proponentes: 1-PREFERCOL J&J SAS: Valor propuesta en sobre de formulario económico incluido IVA $119.131.452.16 2-TECNOLOGIA MODULAR S.A.S VALOR INCLUIDO IVA $119.127.347 3- SUMINISTROS Y CONTRATOS SAN JOSE S.A.S: Valor propuesta en sobre de formulario económico incluido IVA $119.110.532 4-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES E.U: Valor propuesta en sobre de formulario económico incluido IVA $119.110.508 5- INVERSIONES RIME SAS: Valor propuesta en sobre de formulario económico incluido IVA $119.110.508.16 6- SOLUCIONES ELECTRICAS Y DE CONTROL SAS: Valor propuesta en sobre de formulario económico incluido IVA $128.813.289.78 7- COMERCIALIZADORA CMF S.A.: Valor propuesta en sobre de formulario económico incluido IVA $119.091.990.09 Nota 1: la propuesta de soluciones eléctricas y control supero el presupuesto oficial, por lo tanto, se rechazó y no pudo participar en la subasta. Nota 2: el único proponente que realizó lance válido fue PREFERCOL J&J SAS por valor de $116.748.823, al cual se le suma el valor de la bolsa de repuestos de $26.773.335que se ejecutará solo si se hace necesario para el mantenimiento correctivo.
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **PREFERCOL J&J SAS NIT. 900186756-2**
Valor que se adjudica	$143.522.158 incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.
Expone	Adriana María Tamayo
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones: Mejor precio subastado; por la tanto, la adjudicación a la sociedad PREFERCOL J&J SAS, identificada con NIT. 900186756-2,por un valor total adjudicar de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M-L ($143.522.158) incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista para la	

ejecución del presente contrato, equivalente a la sumatoria del valor de la subasta de CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VENTITRES PESOS M-L ($116,748,823.00) incluido IVA más el valor de la bolsa fija por valor de ($26.773.335) para materiales eléctricos y demás repuestos para el mantenimiento correctivo, que se ejecutarán de acuerdo a las necesidades de la FLA, en tanto la propuesta cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y su propuesta se adecua a la asignación presupuestal.
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **PREFERCOL J&J SAS NIT. 900186756-2**

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.2. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía **Nro. 8530**

Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, CAVAS, NEVERAS, FUENTES DE AGUA Y EXTRACTORES DE AIRE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$50.000.000, incluido IVA del 19%, y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.
Número y valor de CDP	3700010482 del 15/06/2018 por $ 50.000.000
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Cuatro Meses y Medio (4.5) desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	Proponentes: 1. COOL AIR MULTIAIRES S.A.S 2. TH INGENIERIA 3. REFRIAMBIENTAL 4. SEPV S.A.S 5. NIC SERVICIOS S.A.S 6. MANTEI S.A.S 7. AMERICAN INSAP 8. SOCRES LTDA 9. ELECTRIAIRESINTEGRALES S.A.S 10. EMISOL S.A.S
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **EMISOL S.A.S**
Valor que se adjudica	$ 50.000.000 incluido IVA del 19%, y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.
Expone	Adriana María Bedoya
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación

Observaciones: Aceptar la oferta de la firma EMPRESA INTEGRAL DE SOLUCIONES S.A.S, identificada con el NIT. 900.666.568-4 y representada legalmente por DEISSY SULENY MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.077.062, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L. ($24.275.560) IVA incluido del 19%, no obstante lo anterior el contrato se suscribirá tipo bolsa por un valor de CINCUENTA MILLONES M/L. ($50.000.000) IVA incluido del 19%, y todos los gastos en que deba incurrir el contratista, con un plazo de CUATRO MESES Y MEDIO (4.5) desde la suscripción del acta de inicio, sin superar –en todo caso- el 14 de diciembre de 2018.
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **EMISOL S.A.S**

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.3. Solicitud para Adjudicar proceso de Selección Abreviada - Menor Cuantía Nro. **8288**

Objeto	PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUIDO INSUMOS Y REPUESTOS PARA LOS MONTACARGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	$303.435.891, incluido IVA del 19%, y todos los gastos en que incurra el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
Número y valor de CDP	3700010467 del 17/05/ 2018 por $304.000.000
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Siete (7) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	Proponentes: 1- CONTRAPESO LTDA 2- TUYOMOTOR S.A.S
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a**: TUYOMOTOR S.A.**
Valor que se adjudica	$302.935.891 IVA incluido del 19%, y todos los gastos en que deba incurrir el contratista
Expone	Adriana María Bedoya
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación

Observaciones: El proponente TUYOMOTOR S.A.S, CUMPLE con la totalidad de requisitos de capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional, capacidad técnica y experiencia. Teniendo en cuenta que es el único proponente habilitado, se dará aplicación a lo indicado en el Pliego de Condiciones, que sobre este punto señala en el numeral 5.15.3. ADJUDICACIÓN A ÚNICO PROPONENTE HABILITADO: La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, conforme a los requisitos de los pliegos de condiciones, de conformidad con los artículos 2.2.1.1.2.2.6 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adjudicará el contrato al único proponente habilitado. De conformidad con lo anterior El Comité evaluador recomienda lo siguiente: Adjudicar a la firma TUYOMOTOR S.A.S, identificada con el NIT. 800.247.851-4 y representada legalmente por JUAN IGNACIO YEPES MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía. No. 15.347.023, por un valor de TRESCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M.L. ($302.935.891) IVA incluido del 19%, y todos los gastos en que deba incurrir el contratista, con un plazo de CUATRO MESES (4) desde la suscripción del acta de inicio, sin superar –en todo caso- el 14 de diciembre de 2018.
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **TUYOMOTOR S.A.**

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.4. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía Nro. **8529**

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES PARA LA FLA.
Presupuesto Oficial	$ 67.114.215 incluido IVA del 19%, y todos los gastos en que incurra el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.
Número y valor de CDP	3700010489 del 22/06/2018 por $73.326.015
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Cuatro (4) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	Proponentes: 1. INNOVA PUBLICIDAD VISUAL S.A.S. $63.367.122 IVA incluido. 2. LITOEMPASTAR S.A.S. $60.309.200 IVA incluido. 3. INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.S. $61.947.830 IVA incluido. 4. IMPRESOS BEGON S.A.S. $47.985.548 IVA incluido.

Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **IMPRESOS BEGON S.A.S.**
Valor que se adjudica	$47.985.548 incluido IVA 19%
Expone	Liliana Patricia Botero
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones: El proponente con el menor precio, cumple y su precio no se considera artificialmente bajo de acuerdo a la respuesta dada por este.	
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **IMPRESOS BEGON S.A.S.**	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.5. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía Nro. **8561**

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, CERTIFICADA BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2015.
Presupuesto Oficial	$5.412.120, IVA incluido del 19% y demás costos y gastos en que deba incurrir el contratista
Número y valor de CDP	3700010500 por $ 5.412.120 del 29/06/2018
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (2) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	Se presentaron dos (2) propuestas: BVQI COLOMBIA LTDA. $4.812.000 ICONTEC $4.243.000.
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **ICONTEC**
Valor que se adjudica	$4.243.000 IVA incluido
Expone	Liliana Patricia Botero
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones: El proponente presentado cumple con la totalidad de las especificaiones técnicas y requisitos jurídicos, además su oferta econômica se ajsuta al presupuesto oficial.	
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **ICONTEC**	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.6. Solicitud para Adjudicar proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa Nro. **8251**

Objeto	SUMINISTRAR CAJAS DE CARTÓN, PARTICIONES Y FONDOS PARA EL EMPAQUE DE LOS PRODUCTOS DE LA FLA.
Presupuesto Oficial	$5.027.328.545 incluido IVA del 19% y todos los demás gastos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato.
Número y valor de	3800002157 del 30/05/2018, por $5.027.328.545
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Cinco (5) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	PROPONENTES: PAPELES Y CARTONES S.A -PAPELSA EMPACOR S.A
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **EMPACOR S.A**
Valor que se adjudica	$4.878.011.860 por lo tanto, después de realizada la subasta la entidad conserva la suma de $149.316.685
Expone	Adriana María Bedoya
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación

Observaciones: Luego de realizado el certamen de subasta inversa electrónica, se debe adjudicar a la sociedad EMPACOR S.A., de conformidad con el siguiente resultado:

Valor de Arranque	Valor Último Lance Válido	Proponente
$ 5.026.974.301.21	**$4.878.011.860**	**EMPACOR S.A.**

Se adjudica por un valor total de $4.878.011.860 por lo tanto, después de realizada la subasta la entidad conserva la suma de $149.316.685

Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **EMPACOR S.A**

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.7. Solicitud para Adjudicar la Licitación Pública No. **8182**

Objeto	COMPRA, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE EQUIPOS DE RECHAZO Y DE INSPECCIÓN DE ETIQUETA, NIVEL, TAPA Y CODIFICACIÓN PARA LAS LÍNEAS DE ENVASADO N°1 Y 3 DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Presupuesto Oficial	$1.830.578.244 con IVA del 19% incluido y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato.
Número y valor de CDP	3600003040 de abril 16 de 2018 por valor de $1.830.578.244
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	22-0158/001 Modernización procesos FLA.
Plazo	Cuatro meses y medio (4.5 meses) desde el acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	PROPONENTES: - UNIÓN TEMPORAL (INTECOL – CREATECH), conformada por Integración Tecnológica Industrial INTECOL S.A.S y CREATECH S.A.S. - MAPER S.A.
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución de acuerdo a la evaluación y su complementación, se rechaza la propuesta de MAPER S.A., por no encontrarse su inscripción en firme ni actualizado, por lo tanto, se rechazó conforme al numeral 6.9 del pliego de condiciones CAUSALES DE RECHAZO, literal c) Cuando no se encuentre en firme la inscripción o renovación del RUP. Por su parte la UNIÓN TEMPORAL INTECOL – CREATECH, cumplió con la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos, de capacidad financiera y organizacional y con la experiencia solicitada en los pliegos de condiciones del proceso de contratación. Por lo tanto, se le aplicaron los factores de comparación de ofertas, donde se le asignó un puntaje de 990 puntos.
Valor que se adjudica	$1.824.568.744 IVA Incluido del 19% y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato
Expone	Natalia Ruiz Lozano
Documentos aportados	Acta de audiencia de adjudicación.
Observaciones: De acuerdo al cronograma se realizó audiencia de adjudicación el 27/08/2018, donde se el Gerente de la FLA, adjudica a la UNIÓN TEMPORAL (INTECOL – CREATECH), conformada por Integración Tecnológica Industrial INTECOL S.A.S con NIT 811041410-4 y CREATECH S.A.S. con NIT. 900923234-2, y Representada por el señor CARLOS MARIO	

ORREGO JARAMILLO, JUAN CARLOS BRICEÑO ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.782.827, la Licitación Pública No. 8182, cuyo objeto es "COMPRA, INSTALACIÓN, PRUEBAS DE EQUIPOS DE RECHAZO Y DE INSPECCIÓN DE ETIQUETA, NIVEL, TAPA Y CODIFICACIÓN PARA LAS LÍNEAS DE ENVASADO N°1 Y 3 DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA", por un valor $1.824.568.744 IVA Incluido del 19% y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato, que se ha fijado como plazo máximo del mismo cuatro meses y medio (4.5 meses) desde el acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018. El acta de la audiencia de adjudicación, se publicó en el SECOP.
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **UNIÓN TEMPORAL INTECOL – CREATECH**

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.8. Solicitud para Adjudicar la Licitación Pública No. **8218**

Objeto	COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, UN SISTEMA AUTOMATICO DE REGISTRO, CONTROL DE PESO Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO
Presupuesto Oficial	$ 2.024.696.926 con IVA del 19% incluido y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato.
Número y valor de CDP	3600003039 del 16 de abril de 2018 por valor de $2.024.696.926
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	2016050000214, Modernización procesos FLA
Plazo	Cuatro meses y medio (4.5 meses) desde el acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	PROPONENTES: - CREATECH S.A.S. - MAPER S.A.
Resumen Evaluación (Jurídica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución de acuerdo a la evaluación y su complementación, se rechaza la propuesta de MAPER S.A., por no encontrarse su inscripción en firme ni actualizado, por lo tanto, se rechazó conforme al numeral 6.9 del pliego de condiciones CAUSALES DE RECHAZO, literal c) Cuando no se encuentre en firme la inscripción o renovación del RUP. Por su parte la sociedad CREATECH S.A.S., cumplió con la totalidad de requisitos jurídicos, técnicos, de capacidad financiera y organizacional y con la experiencia solicitada en los pliegos de condiciones del proceso de contratación. Por lo tanto, se le aplicaron los factores de

	comparación de ofertas, donde se le asignó un puntaje de 890 puntos.
Valor que se adjudica	$2.019.696.925 IVA Incluido del 19% y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato
Expone	Natalia Ruiz Lozano
Documentos aportados	Acta de audiencia de adjudicación.
Observaciones: De acuerdo al cronograma se realizó audiencia de adjudicación el 27/08/2018, donde se el Gerente de la FLA, adjudica a la sociedad CREATECH S.A.S. con NIT. 900923234-2, y Representada Legalmente, por el señor CARLOS MARIO ORREGO JARAMILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.266.631, la Licitación Pública No. 8218, cuyo objeto es "COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, UN SISTEMA AUTOMATICO DE REGISTRO, CONTROL DE PESO Y TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO TERMINADO", por un valor de IVA: $2.019.696.925 IVA Incluido del 19% y todos los demás gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del presente contrato, que se ha fijado en cuatro meses y medio (4.5 meses) desde el acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018. El acta de la audiencia de adjudicación, se publicó en el SECOP.	
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: **UNIÓN TEMPORAL INTECOL – CREATECH**	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

3. Proposiciones y varios

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 5:00 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firma,

IVÁN CORREA CALDERÓN
GERENTE

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-007 Versión: 01 Fecha de aprobación: 12/03/2014

TEMA	Comité Interno de Contratación	
FECHA	29 de Agosto de 2018	**HORARIO 03:30 P.M.**
LUGAR	Sala de Juntas	

NOMBRE	MUNICIPIO DEPENDENCIA - CARGO	E-MAIL	TELEFONO -EXT
Natalia Ruiz Lozano	FLA - JCA - PU	natalia.ruiz@fla.com	7022.
Juan Fco Arbeláez M	Secy de Pres		7200
Ixcybel Muñoz Mondo	FLA G. H	ixcybel.munoz@fla.com.co	7345
Diego Velásquez	Líder Jurídico	diego.velasquez	7070
Jorge Hto Ramírez O	Director G Hum	jorge.ramirez@...	7373
Hugo Alvarez	FLA Prof Imp	halvarez@flanet	7240

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.